

# Pena de muerte

Fundamentos teóricos para su abolición

Compiladores

Gabriel Ignacio Anitua

María Verónica Yamamoto

  
ediciones**Didot**

# Índice

Prólogo. Una Comisión Internacional contra la pena de muerte <i>José Luis Rodríguez Zapatero</i>	9
Introducción. La pena de muerte, su vigencia y su actualidad <i>Gabriel Ignacio Anitua y María Verónica Yamamoto</i>	11
El camino hacia la moratoria universal de la pena de muerte <i>Luis Arroyo Zapatero</i>	37
La pena capital. Valoración y crítica de las estrategias abolicionistas <i>Peter Hodgkinson, Seema Kandelia y Lina Gyllensten</i>	51
Las formas peculiares de la pena de muerte en Estados Unidos <i>David Garland</i>	89
La pena de muerte en los Estados Unidos. Comentario al caso <i>Atkins v. Virginia</i> <i>Edmundo S. Hendler</i>	117
La pena de muerte en los Estados Unidos: ¿una lenta agonía? Recientes pronunciamientos del Tribunal Supremo sobre la pena capital: <i>Baze v. Rees</i> y <i>Kennedy v. Louisiana</i> <i>Ramon Ragués I Vallès</i>	135
Acerca de la validación constitucional de las penas por parte de tribunales argentinos y estadounidenses <i>Luis Fernando Niño</i>	167

Abolición de la pena de muerte de niños en EE.UU. <i>Julián Horacio Langevin</i>	189
En torno a la pena de muerte en los EE.UU. Derecho, historia y sociología de un fenómeno preocupante y singular <i>Diego Zysman Quirós</i>	209
La Unión Europea hace frente a la pena de muerte con nuevas competencias <i>Antonio Muñoz Aunión</i>	231
La abolición de la pena capital en Europa: El círculo virtuoso de la política criminal y los riesgos de ruptura <i>Stefano Manacorda</i>	239
La pena de muerte en Japón: legislación y práctica <i>Kanako Takayama y María Verónica Yamamoto</i>	249
La pena de muerte en Japón: Un castigo “absurdo” <i>Joachim Herrmann</i>	267
Abolición de la pena capital en Argentina y América Latina <i>José Sáez Capel</i>	299
La pena de muerte en el Brasil <i>Sérgio Salomao Shecaira</i>	311
Notas bibliográficas <i>Francisco Muñoz Conde</i>	323

# Prólogo

## Una Comisión Internacional contra la pena de muerte<sup>1</sup>

*José Luis Rodríguez Zapatero*  
*Presidente del Gobierno de España*

La pena de muerte no es una pena, es un espanto. La pena capital ha de ser abolida. Es un compromiso que sustentan millones de ciudadanos en el mundo y es un compromiso por el que han luchado y luchan gentes de todos los continentes, de todas las religiones y de todas las ideologías, y que tiene su fundamento y su origen en la extensión plena de la idea de los derechos humanos. No habremos logrado la extensión de los derechos humanos mientras tengamos en algún rincón de la faz de la Tierra la pena de muerte. La vida, el derecho a la vida, el valor de la vida, es el principio fundamental de la concepción y del despliegue de los derechos humanos. Nos hemos propuesto la abolición universal de la pena de muerte, y que cuando menos en 2015 se declare una moratoria en todos aquellos países que aún mantienen en sus ordenamientos la pena capital. La elección de la fecha 2015 no es aleatoria ya que dicho año está llamado al cumplimiento de los Objetivos del Milenio, otra columna esencial de los derechos humanos: avanzar decididamente en la erradicación de la pobreza, de la miseria, del olvido y de la desesperanza. Y entendemos que no estarían bien articulados todos los Objetivos del Desarrollo del Milenio si la lucha por la moratoria y abolición de la pena de muerte no estuviera también en esta agenda determinante.

Estoy seguro de que la Comisión Internacional contra la pena de muerte que se ha constituido hoy a iniciativa española va a desempeñar su trabajo con la convicción de que va a merecer la

---

<sup>1</sup> Extracto de la locución del Presidente del Gobierno de España José Luis Rodríguez Zapatero en el acto de constitución de la Comisión Internacional contra la pena de muerte en el Palacio de la Moncloa de Madrid el 7 de octubre de 2010.

pena, no en vano está presidida por nuestro amigo Federico Mayor Zaragoza y de la misma forman parte personalidades tan distinguidas y comprometidas con los derechos humanos de distintos lugares del mundo como Giuliano Amato; Louise Arbour; Robert Badinter; Mohammed Bedjaoui; Ruth Dreifuss; Michèle Duvivier Pierre-Louis Duvivier Michèle; Asma Jilani Jahangir, Ioanna Kucuradi; Rodolfo Mattarollo; Gloria Macapagal -Arroyo y Bill Richardson.

El empeño que se ponga en la pacificación de la existencia humana y el hecho de que sea una empresa sin parangón en la historia de la humanidad hará que siempre se les recuerde con aprecio, afecto y reconocimiento. Deseamos que la senda trazada por la Comisión sirva para la pacificación de la existencia, y para la reducción de conflictos; en definitiva, para afianzar el progreso de la civilización.

La pena de muerte es uno de los últimos vestigios de un tiempo histórico pretérito para cuya abolición la civilización, la arquitectura de los derechos humanos creada y en permanente desarrollo tras la Segunda Guerra Mundial y la visión de la razón y de la dignidad humana van a desplegar todo su potencial. Es el último residuo uno de los últimos despojos inherente a la imperfección del ser humano y estamos convencidos de que el día que desaparezca la pena de muerte de la última nación de la Tierra habremos convertido a la Humanidad en más digna; a los seres humanos en más libres y a la civilización, en una etapa de mucha más riqueza para el despliegue de todo el potencial de los seres humanos.